



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE

COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2025-MDVO-CS

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DEL DREN TURQUÍA – JAPÓN DESDE VÍA ARTERIAL AV. DON BOSCO HASTA HUMEDALES DE SANTA JULIA, ZONA URBANA SURESTE DEL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N° 2662704

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Siendo las 15:30 horas del día 02 de abril de 2025, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, se reunieron los miembros del comité permanente encargados de la conducción de todos los procedimientos de selección de adjudicación simplificada correspondiente a la ejecución de obras y consultoría de obras para el ejercicio fiscal 2025, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°016-2025-MDVO-GM, de fecha 28 de enero de 2025; específicamente, del procedimiento de selección del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2025-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL DEL DREN TURQUÍA – JAPÓN DESDE VÍA ARTERIAL AV. DON BOSCO HASTA HUMEDALES DE SANTA JULIA, ZONA URBANA SURESTE DEL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N° 2662704; a fin de realizar la Admisión, Calificación, Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, y Otorgamiento de Buena Pro.

II. QUORUM Y LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

Que, conforme al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; el quórum necesario que exige la citada norma se logró con la presencia de los siguientes miembros:

N°	TIPO DE INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	Presidente	Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus	42097696
2	Titular Miembro 1	Ing. Johny Henry Castillo Calderón	44016005
3	Titular Miembro 2	Ing. Adin Saul Valasco Campoverde	41846802

III. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

Este colegiado informa que de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE V.3.0, se han Registrado Electrónicamente Cinco (5) proveedores como participantes siendo estos los siguientes:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE COMITÉ DE SELECCIÓN



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10400749740	ALBERCA RIOS JHON WILLIAM	21/03/2025	Válido	21/03/2025	10400749740	
2	Proveedor con RUC	10401852871	CHINCHAY MORALES MAYDA KATHERINE VELASQUEZ	24/03/2025	Válido	24/03/2025	10401852871	
3	Proveedor con RUC	10403887493	VASQUEZ EMILIO FELIX	22/03/2025	Válido	22/03/2025	10403887493	
4	Proveedor con RUC	10411651172	MADRID CALDERON GERHARD DAVID	21/03/2025	Válido	21/03/2025	10411651172	
5	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	21/03/2025	Válido	21/03/2025	10443845483	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

IV. DETALLE DE LOS POSTORES:

Los miembros del Comité de Selección, informan que, de acuerdo al cronograma establecido para el procedimiento de selección, se procede a realizar la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga electrónica), evidenciando que el siguiente participante presentó su oferta de manera electrónica; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
Nomenclatura	AS-SM-7-2025-MDVO-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN DREN TURQUÍA - JAPÓN DESDE LA VÍA ARTERIAL AV. DON BOSCO HASTA LOS HUMEDALES DE SANTA JULIA, ZONA URBANA SURESTE DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
Número de Contratación	MDVO-2025-569

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	10400749740	ALBERCA RIOS JHON WILLIAM	31/03/2025	08:40:29	10400749740	31/03/2025	08:44:24	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, las ofertas se consideran no admitidas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
COMITÉ DE SELECCIÓN



V. ADMISIÓN DE OFERTAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					RESULTADO	
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)		a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)
ALBERCA RIOS JHON WILLIAM	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Corresponde	Admitida

De acuerdo con la revisión de la documentación de presentación obligatoria para la admisión, según cuadro anterior, la oferta del postor que se detalla, ha sido ADMITIDA, por lo que pasa a la etapa de Calificación:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
COMITÉ DE SELECCIÓN



VI. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación, el Comité de Selección, procede a calificar las ofertas de los postores verificando que cumpla con la calificación:

REQUISITOS DE CALIFICACION	ALBERCA RIOS JHON WILLIAM
	Cumple / No Cumple
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 470,359.80 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 80/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra a proyectos similares: elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o rehabilitación de drenes y/o sistema de drenaje pluvial.</p>	Cumple
PROPUESTA	CALIFICADA

Acto seguido, el comité de selección informa que, de acuerdo con los resultados de la etapa de admisión, se procede con la etapa calificación de la oferta técnica, conforme a lo establecido en artículo 82 del Reglamento, numeral 82.1. que señala: "El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada".

VII. EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)

A continuación, el Comité de Selección, procede a calificar la oferta del único verificando que cumpla con la calificación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ALBERCA RIOS JHON WILLIAM
		Cumple / No Cumple
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2.5 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la</p>	<p>M >= 2.5 veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M >= 2 veces el valor referencial y < 2.5 veces el valor referencial: 60 puntos</p>	70.00



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
COMITÉ DE SELECCIÓN**



FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ALBERCA RIOS JHON WILLIAM
		Cumple / No Cumple
<p>fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p>	<p>M > 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial:</p> <p align="right">50 puntos</p>	
METODOLOGÍA PROPUESTA	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 30 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	30.00
	PUNTAJE TOTAL	100.00
		CALIFICADO

VIII. EVALUACIÓN ECONÓMICA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ALBERCA RIOS JHON WILLIAM
A. PRECIO		S/ 282,215.88
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde:</p> <p>l = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>100 Puntos</p>	100.00 puntos
RESULTADO		100.00 PUNTOS

(Handwritten signature and initials in blue ink)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
COMITÉ DE SELECCIÓN



IX. RESULTADO

POSTORES	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	C1	C2	PUNTAJE TOTAL DETERMINADO PTPi = c1 PTi + c2 Pei	BONIFICACIÓN DEL 5% (Anexo N°11)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			0.80	0.20				
			Ponderación					
			PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO				
ALBERCA RIOS JHON WILLIAM	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00	1

X. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

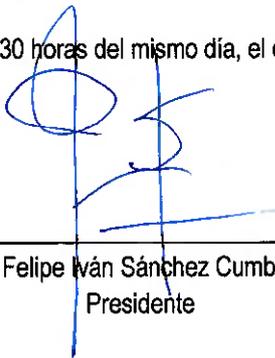
El comité de selección de acuerdo con los resultados de la admisión, calificación y evaluación de ofertas, procede a otorgar la buena pro, de acuerdo como se detalla a continuación:

POSTOR AJUDICADO	
ALBERCA RIOS JHON WILLIAM, con RUC N° 10400749740	
MONTO OFERTADO	S/ 282,215.88 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 88/100 SOLES).

Asimismo, se indica que el otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará a través del SEACE. Así como, el consentimiento de la Buena Pro se producirá dentro del plazo señalado en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El comité de selección, considerando el principio legal de presunción de veracidad, se presume como veraz las ofertas presentadas por los postores citados en la presente acta.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, el comité de selección procede a suscribir el acta en señal de conformidad.



 Ing. Felipe Iván Sánchez Cumbicus
 Presidente



 Ing. Johny Henry Castillo Calderón
 Miembro Titular



 Ing. Adin Saul Valasco Campoverde
 Miembro Titular